## **AVISO A TENEDORES**

REDENCION PARCIAL ANTICIPADA DE BONOS
AGROINDUSTRIALES
COMPAÑÍA AZUCARERA LA ESTRELLA, S.A.
Vencimiento 13 de diciembre de 2009,
Tasa de Interés Variable Libor tres (3) meses + 3.5%
Sujeto a un mínimo de 7.5%
US\$35,000.000.00

Por este medio se hace del conocimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos Agroindustriales emitidos por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. el 13 de diciembre de 2002 y con vencimiento el 13 de diciembre del 2009, que el día 13 de marzo del 2009 se llevará a cabo una redención anticipada parcial de dichos Bonos. El monto de esta redención parcial anticipada será de US\$1,750,000.00, suma ésta que será distribuida a pro rata entre los Tenedores Registrados de los Bonos. El producto de la referida redención será pagado a los Tenedores Registrados en las oficinas del Banco General, S.A. ubicadas en la Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta. B. Sur, contra la entrega del Bono original, para el trámite correspondiente

AV.5216